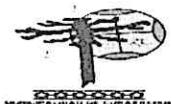




Municipalidad de Curarrehue, IX Región de la Araucanía  
Secretaría Municipal



ACTA  
REUNIÓN ORDINARIA  
N° 09  
07.02.2025  
Concejo Municipal de Curarrehue



## ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 09 CONCEJO MUNICIPAL CURARREHUE

En Curarrehue, a 07 de febrero de 2025, siendo las 9.15 Hrs., se da inicio a la sesión Ordinaria N° 09, del Concejo Municipal de Curarrehue, presidida por el Sr. Alcalde don Daniel Parra Calabrano, con la asistencia de los señores Concejales, Sra. Concejala Marisol Marillanca Sepúlveda, Sr. César Carrasco Jiménez, Sra. Nayadeth Contreras Jaramillo, Sra. Sonia Sabugal Saldaña, Sra. Mildret Flores Ramos, Sr. Jorge Calfueque Marillanca.

Como Ministro de Fe y Secretaria de Actas, actúa la Sra. Directora de Gabinete Patricia Arismendi Scheel.

### TABLA:

1. Objeciones y aprobación Acta Anterior, Ord. N° 08
2. Lectura y Análisis de Correspondencia
3. Modificación Presupuestaria Municipal (Memorándum N° 080)
4. Aprobación Costos de Operación y Mantenimiento proyecto "(SATE) Mejoramiento Plaza de Curarrehue" (Memorándum N° 074)
5. Temas de Concejo
6. Puntos Varios

### 1. OBJECIONES Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR, ORD. N° 08

Se aprueba sin objeciones, el Acta Anterior.

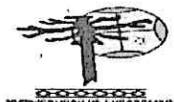
### 2. LECTURA Y ANALISIS DE CORRESPONDENCIA

Invitación del Sr. Intendente de Junín de los Andes, don Luis Madueño, al Acto por el 142° Aniversario de esa localidad, a realizarse el lunes 17 de febrero de 2025, a las 10.00 Hrs.

Se analizará en temas de Concejo.

Encontrándose en sala, y no estando considerada su intervención en la tabla de la reunión, Sr. Presidente solicita a los Sres. Concejales ofrecer la palabra a los dirigentes de AFUSAM, Srta. Loreto Goepingger y de ATRASAM, Lautaro Chocori, a lo que el Concejo accede.





Srta. Loreto Goepingger, en su calidad de Presidenta de Afusam, manifiesta que las Asociaciones de Funcionarios han debido emitir una Declaración Pública, ante los dichos por Facebook de la Concejala Mildret Flores.

Dando lectura a dicha Declaración:

"Curarrehue, 6 de febrero de 2025.

La Asociación de Funcionarios de la Salud Municipal de Curarrehue, AFUSAM y ATRASAM expresan su enérgico rechazo ante las recientes declaraciones realizadas por redes sociales de la Concejala Mildrett Flores Ramos, las cuales evidencian un profundo desconocimiento sobre temas fundamentales de la salud en Curarrehue, solicitados por los usuarios.

Estas afirmaciones no solo desinforman a la comunidad, sino que afectan el trabajo comprometido de los profesionales de la salud, quienes diariamente luchan por garantizar el bienestar de todos. Exigimos que la concejala, refleje el respeto y la seriedad que la salud pública y su cargo requieren. Los funcionarios de salud seguimos firmes en nuestra labor. Es por esto que dejamos abierta la invitación a la Concejala, la Comisión de Salud y al Concejo en pleno, una reunión reflexiva sobre nuestro trabajo y la ley que nos rige (19.378)"

FUNCIONARIOS DE SALUD

AFUSAM CURARREHUE

ATRASAM CURARREHUE

Srta. Presidenta Asemuch, indica que estas declaraciones son injustas e incitan al odio, generando animadversión de la comunidad y de los demás funcionarios, respecto de los sueldos de salud.

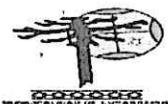
Estos recursos, además, no generan déficit de presupuesto.

Presidente de ATRASAM, señala que estos temas debieran abordarse por los medios formales, por lo que no descartan hacer denuncia a Contraloría.

Indica que con el Art. 45° se garantiza la atención en las Postas de Salud Rurales los fines de semana, lo cual es una necesidad para la comunidad.

Presidenta AFUSAM, señala que esto tiene un sustento político. Lo sueldos de los funcionarios los pueden solicitar por transparencia, como representantes del gremio, piden unirse en tener experiencia y no demostrar a los trabajadores, si hay dudas hay otras instancias donde discutir. Hay respaldo legal.





Municipalidad de Curarrehue, IX Región de la Araucanía  
Secretaría Municipal

Presidente, indica que no pudo participar de la reunión de Concejo anterior, pues viajó a prestar apoyo en la búsqueda de la persona de Reigolil, desaparecida en Romeral. Debe aclarar que el Art. 27° y como se indica en el Memorándum donde se propone la entrega de esta asignación, ya que se llamará a concurso público el cargo de la Dirección del Cesfam. Cuyas bases están hechas en noviembre del año pasado. Aclara que son funciones distintas las de Director del Departamento y la Director del Cesfam. La asignación que se propuso es para la Dirección del CESFAM, por lo que es necesario continuar con el Art. 27° para tener continuidad en el trabajo.

El gremio podría haber estado en paro, ya que las condiciones de la infraestructura, los traslados de equipo profesional, viáticos impagos, las condiciones de los servicios higiénicos, las fallas del sistema eléctrico, son preocupantes.

Respalda el documento y agradece el compromiso de los funcionarios.

Es por ello, que solicita el cuidado y respeto de lo que se publica en redes sociales. Cuando acá se ha explicado y entregado la información en el Concejo.

Concejala Contreras, indica que se pidió analizar para luego hacer la votación, que el cargo del Cesfam se está otorgando un 30% del Art. 45.

Presidente, manifiesta que se espera hacer el llamado a concurso para el cargo de Director del Cesfam en febrero. En cuanto al cargo de Director del Departamento, va a disponer él del cargo. La Directora actual, Gloria Bustos se va a retiro.

Concejala Contreras, indica que su rol es fiscalizador le preocupa porque con estas asignaciones se sube el sueldo a los funcionarios.

Presidenta AFUSAM, señala que por el Art. 27° sueldo base mínimo nacional. Curarrehue está muy por debajo en comparación a otras comunas de la región. Da a conocer detalle de los sueldos de otras comunas.

Presidente ATRASAM, menciona que hay que ponderar también, que, si no hay incentivo económico respecto de los sueldos, es difícil que profesionales se vengán a trabajar a la comuna. Y eso la comunidad no lo ve. Además, que estos beneficios no son para todos los funcionarios de salud.





Concejala Flores, no ha desconocido el trabajo y compromiso de los funcionarios. Considera que, en su publicación, no se dijo nada que no se haya dicho en el Concejo en base a la Ley.

En reunión se solicitó hacer votación hoy.

Indica que citó a reunión de comisión de salud, y se enteró por un medio no oficial que no se participaría en la reunión por no tener antecedentes para evaluar. Hay funcionarios que tienen un aumento significativo por lo que le es complejo evaluar al voleo.

Realidad que hay concurso y el Alcalde tiene facultad de entregar ahora esa asignación o a la dirección entrante.

Hay funcionarios que solicitan un aumento de hasta 300 mil pesos. Reitera que respeta y valora su trabajo, pero le incomoda en algunos casos la atención que se entrega a los pacientes.

Agradece a los dirigentes que vienen a dar la cara.

Presidente de ATRASAM, señala que ellos no representan a la Dirección. Representan a los funcionarios. Si no se puede atender las Postas y CESFAM los fines de semana quien asumirá los costos que impliquen a la comunidad esa decisión.

Concejala Flores, no comparte el acuerdo que se tomó. Si el 31 de diciembre finalizaba, por que no se analizó con tiempo. Los que llevan años en el Concejo sabían lo que se venía.

Concejala Contreras, pide que se tenga consideración con el Concejo y no se les pida decidir al instante, por eso no ha aprobado.

Además, hay funcionarios que suben un 100% y otros que no suben nada sus sueldos. Por ello no quería apresurarse en votar sin haberlo analizado más.

Concejal Carrasco, pide disculpas a los funcionarios por este mal rato, y aclara que no se aprobó como aumento de sueldo. Concejo no aumenta los sueldos. El Art. 45° se puede aprobar con acuerdo del Concejo.

El Art. 27° es Ley. Por ello, aclara lo que menciona la Concejala Flores, que dice que es aumento de sueldo. El concejo votó la asignación a los cargos. Respecto del concurso de director del CESFAM, las bases fueron entregadas al Concejo. El votó que sí a la asignación del Art. 27° y no de forma apresurada. Respecto del Art. 45° ello, se analizará. Considera que las atenciones de urgencia son todos los días y si se suspenden se dejará a la comunidad sin el servicio los fines de semana y fuera de horario.





Municipalidad de Curarrehue, IX Región de la Araucanía  
Secretaría Municipal

Concejala Contreras, señala que ha expuesto su opinión, si se propone otorgar una asignación de entre 10% a un 30%, porqué otorgar el máximo.

Y lo otro, porqué aprobar esta asignación al Director del Cesfam, antes de contratar a la persona.

Presidente, indica que se propone el máximo, ya que para venirse a trabajar a Curarrehue, si el sueldo es bajo, no se van a interesar. La idea es generar la proyección anual.

Concejala Sabugal, considera que esto debe analizarse en reunión de comisión. El concejo no lleva la administración de la Municipalidad y haciendo el análisis financiero de salud, no se puede comparar con comunas que tienen más recursos.

Presidente, se está haciendo gestiones para atraer más recursos para también asegurar que no se tenga que cortar los servicios a la comunidad en postas y CESFAM.

La deuda previsional de salud es de 7 mil millones de pesos y eso va a pesar. Hay deudas de medicamentos con CENABAST, viáticos. Si no existiera esta deuda se podría entregar un mejor servicio a la comunidad. Su preocupación ha sido tocar puertas y gestionar recursos. Ha hecho reuniones internas en Salud para darle claridad de lo que se está haciendo y tomar juntos las mejores decisiones por el bien común, involucrándose todo en arreglar esto que viene mal desde hace años.

Presidenta de AFUSAM, señala que Curarrehue, por su ruralidad, es una buena plaza para que médicos puedan obtener mayor puntaje para becas. Y tener médicos en esa condición en la comuna es gestión del Depto. De salud.

Agradecería a la Concejala Flores, explique esto a la comunidad, se retracte y aclare los términos y el vocabulario empleado que no corresponde.

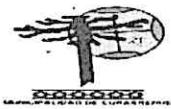
Comunidad se ve directamente afectada.

Concejala Flores, puede aclarar si tiene las evidencias.

Javier Carrasco, secretario de ATRASAM, indica que con sus declaraciones se pasa a llevar a todos, incluso se pueden provocar hechos de violencia verbal y física o daños a la infraestructura. Esto no ayuda en nada, la gente llega empoderada a recriminarles. Por lo que es necesario que se haga responsable de sus dichos.

Concejala Contreras, recibe todos los días reclamos del CESFAM, ha visto negligencias que han pasado. Le expusieron el caso de un abuelo que estuvo dos años pidiendo hora para un especialista y ahora está con cáncer.





Respalda a la comunidad y sus reclamos.

Presidenta AFUSAM, señala que los reclamos deben hacerse por la vía formal, por los canales establecidos y a través de los cuales se derivan y se responden, pudiendo incluso llegar a la vía judicial si lo amerita.

Concejala Contreras, señala que como Concejala debe escuchar la peticiones de la comunidad.

Concejal Calfueque, pide disculpas por el tiempo de los funcionarios de Salud. Ellos merecen respeto y que se entreguen propuestas y se trabaje en conjunto para mejorar la atención al público. Concejales no tienen facultades para subir el sueldo.

Concejal Carrasco, señala que su intervención se refería al Art. 27° por la votación de la reunión de Concejo anterior.

Señala que, por Ley Karin, funcionarios se pueden tomar de ello para hacer denuncias.

Hay un tema de deuda que viene desde antes, el presupuesto de este año tuvo para aprobarlo hasta el 15 de diciembre, este tema de las asignaciones se analizó cuando se discutió el presupuesto. Por ello votó a favor.

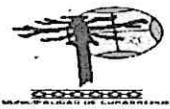
Concejala Marillanca, pide disculpas a los funcionarios por el mal rato. El Art. 27 de la Ley 19.378, no se puede cambiar ella votó a favor y mantiene su postura, porque su voto fue informado.

Presidente, debe hacerse una reunión de comisión para trabajar el Art. 45°. ÉL se reunió con el Administrador y los TENS, para trabajar en estos temas.

Llama a la calma, ya que hay situaciones complejas que afectan al Servicio. Si tuvieran los recursos, de todas maneras, se podría entregar un mejor un mejor acercamiento a la comunidad. Falta entregar servicio de podología y kinesiología, por ejemplo.

Presidenta Asemuch, indica que el Municipio ha debido hacer trasposos para deudas previsionales. Con fondos del per cápita, se cancela los sueldos.





### 3. MODIFICACION PRESUPUESTO MUNICIPAL (Memo N° 074)

Sr. Presidente, somete a votación modificación del presupuesto municipal, que tiene por finalidad suplementar aporte municipal al Convenio con INDAP.

#### Votación:

Concejala Marillanca,	Sí
Concejal Carrasco,	Sí
Concejala Contreras,	Sí
Concejala Sabugal,	Sí
Concejala Flores,	Sí
Concejal Calfueque,	Sí
Presidente,	Sí

#### ACUERDO N° 052

##### A. - DISMINUIR EGRESOS

22.01	Alimentos y bebidas servicios a la comunidad	M\$ 20.-
22.07	Publicidad y Difusión - Servicios a la comunidad	M\$ 3.000.-
	TOTAL	M\$ 3.020.-

##### B. - AUMENTAR EGRESOS:

21.04	Otros gastos en personal- Servicio a la comunidad	M\$ 3.020.-
	TOTAL	M\$ 3.020.-

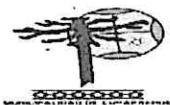
### 4. APROBACIÓN COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN PROYECTO “(SATE) MEJORAMIENTO PLAZA DE CURARREHUE” (Memo N° 074)

Sr. Presidente, somete a votación los costos de operación y mantención para el proyecto señalado, el que se informó mediante el Memorándum N° 074 del 04.02.2025.

Presidente, somete a aprobación del Concejo para los costos de operación y mantención del proyecto SATE "Mejoramiento plaza de Curarrehue".

Indica que es un proyecto nuevo, que va bien encaminado, que hizo las gestiones con la Jefa Regional de Subdere, considera mejoramiento de luminarias,





mantención de pavimentos, mantención de obras complementarias, mantención del paisajismo y del mobiliario.

Solicitará al Director de SECPLA, exponer el proyecto al Concejo.

Concejala Sabugal, consulta la factibilidad de retirar contenedores de basura de la plaza, donde paran los buses, porque se mal usan.

Igual, si se pudiera instalar un letrero que diga Curarrehue, por los turistas que vienen y quieren sacar fotografía.

Presidente, sería bueno que los mismos vecinos que plantean esto hagan las solicitudes al Municipio.

Se puede hacer mayor educación de la que ya se hace sobre el uso de los contenedores de la plaza y del reciclaje.

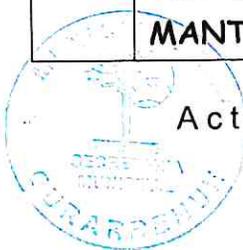
**Votación:**

Concejala Marillanca,	Sí
Concejal Carrasco,	Sí
Concejala Contreras,	Sí
Concejala Sabugal,	Sí
Concejala Flores,	Sí
Concejal Calfueque,	Sí
Presidente,	Sí

**ACUERDO N° 053**

SRES. CONCEJALES APRUEBAN POR UNANIMIDAD COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DEL PROYECTO "(SATE) MEJORAMIENTO PLAZA DE CURARREHUE", QUE SE INDICA:

TABLA RESUMEN GASTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN		
Ítem		Monto
1	<b>GASTOS DE MANTENCIÓN</b>	
1.1	Mantención de Pavimentos	\$ 736.035.-
1.2	Mantención Obras Complementarias	\$ 271.185.-
1.3	Mantención Paisajismo	\$ 394.963.-
1.4	Mantención Mobiliario	\$ 1.846.872.-
2	<b>GASTOS DE OPERACION</b>	
2.1	Insumos	\$ 755.000.-
	<b>TOTAL, COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN ANUAL</b>	<b>\$ 4.001.055.-</b>





## 5. TEMAS DE CONCEJO

Concejala Marillanca, informa que hizo visita a bodega municipal, y entrega informe.

Respecto de eso le preocupa algunos temas: que hay muchos conductores con vacaciones y otros con licencia médica. Todos juntos. Vehículos y maquinaria en desuso que ocupan espacio. Y otros de particulares que están en custodia del Juzgado. Camiones sin revisión técnica. Vehículo de Seguridad Pública que en panne, que debería estar fiscalizando en las ferias y en las noches. Es un vehículo equipado, que tiene pocos años y no debería estar malo.

Camiones recolectores se lavan en bodega, lo cual puede ser de riesgo para los operadores funcionarios.

Presidente, indica que el lavado de los camiones recolectores, se hace normalmente en el vertedero, no se debería hacer en la Bodega. Ha tenido reunión con el Alcalde de Pucón, Sebastián Alvarez, y Directora de DAOMA para abordar el tema de la disposición de residuos de Curarrehue y dieron la posibilidad de lavar en el vertedero los camiones. Por lo que debe ser relavado lo que se hace en bodega. La reparación de los camiones para obtener la revisión esta sujeta al contrato de suministro que está en licitación ahora.

Respecto del vehículo de seguridad pública, se hizo la propuesta por parte de la Encargada de Seguridad Pública de aparcarlo en Carabineros. Se pedirá informe del vehículo, el conductor se encuentra con vacaciones.

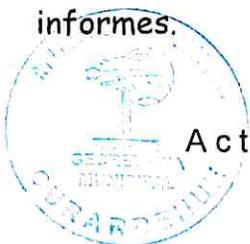
Respecto del feriado de los funcionarios es una disposición legal al igual que las devoluciones de tiempo y las licencias médicas.

Igual se está haciendo perfilado de caminos en Panqui y acceso de vecinos. También en Huampoe Alto y se ha estado apoyando en la preparación de los terrenos de las ferias y fiestas de tradiciones campesinas, para lo cual debió pedir colaboración de la Empresa Trancura.

Concejala Marillanca, indica que hay 70 urnas de votación, que ocupan espacio en bodega y que ya no se utilizan. También hay puertas y ventanas de educación y vidrios que están peligrosos. 50 extintores de educación.

Concejala Marillanca, por otra parte, plantea que el personal de DIMAO, ha manifestado que no se les ha cancelado sueldos de enero.

Presidente, se están pagando hoy. Hay personal que no había hecho llegar sus informes.





Municipalidad de Curarrehue, IX Región de la Araucanía  
Secretaría Municipal

Concejala Marillanca, plantea la necesidad de tener baños públicos, que inicialmente el baño de la oficina de turismo, que eran públicos.

Presidente, indica que está haciendo gestiones con particulares para arrendar un espacio para instalar baños modulares tipo container, en el área urbana.

Concejala Marillanca, solicita se revise las condiciones de los establecimientos educacionales antes del inicio de clases, respecto de la infraestructura, captación de agua, cortes de pasto, leña.

Presidente, sostuvo reunión con DAEM para ver tema desratización, limpieza de cañones, tener esto listo la última semana de febrero.

Concejala Contreras, solicita al DAEM un informe del estado de los establecimientos educacionales para el inicio del año escolar.

Presidente, señala que hay que ver igual tema de las casas de profesores.

Concejala Contreras, señala que en marzo se podría ver el tema de las viviendas de profesores.

Concejal Carrasco, le parece bien ir a terreno para tener esta información. Señala que hay un conductor municipal que estaba viendo otra opción laboral. Considera que hay que apoyar a la gente de la comuna.

Presidente, indica que conoce la situación de este funcionario a contrata, ha conversado con él, valora y reconoce su voluntad, pues no solo ha sido conductor de vehículos, también operador de maquinaria.

Concejal Carrasco, señala que le comunicó el TENS de la posta rural de Puente basas Chico, que renunció por situación económica y situación familiar. Y que es antojadizo que quiera trasladarse a Curarrehue. Razón por la cual podría haber presentado licencia médica, por lo que es valorable su decisión. Sería bueno replantearse su situación y llegar a algún acuerdo.

Consulta por trabajador que corta el pasto en Catripulli, si está trabajando.

Presidente, lo de la ruta internacional, lo hace la Empresa Trancura. El operador contratado por la Municipalidad hace las otras calles.





Municipalidad de Curarrehue, IX Región de la Araucanía  
Secretaría Municipal

Igualmente se apela a la voluntad de los vecinos para la mantención de antejardines.

En el área urbana de Curarrehue, lo hace la Municipalidad.

Concejala Contreras, señala que hay casos de viviendas tomadas, con sitios pequeños, donde vecinos que tienen niños manifiestan que no pueden salir a jugar ni a sus patios. Ha planteado el tema en Seguridad Pública, es urgente que se aborde. Además, viviendas que mantienen el pasto largo que es peligro de incendio.

Presidente, se debe notificar al propietario del terreno y ver la forma con Juzgado de Policía Local y Unidad Jurídica, de qué forma se puede proceder.

Igualmente, plantea que sigue el problema de los camiones descargando en la calle principal y estacionamiento de los buses a Argentina.

Presidente, encargará al Director de Obras, ver la demarcación de pasos peatonales y no estacionar en las calles que no sean ruta internacional, porque ésta estará dentro del decapado asfáltico. Para fiscalizar las calles donde se ha deteriorado las veredas y los pasamanos por particulares. Fiscalizar de acuerdo con la ordenanza.

Concejala Contreras, que se debe exigir a particulares que corten el pasto en los sitios que son eriazos y otros que estando habitados dejan crecer los arbustos hacia la calle. Debería notificarse a los propietarios. Tal vez si se genera un comunicado a la comunidad, puedan surgir grupos de ayuda.

Presidente indica que DIMAO, apoya el corte de paso a adultos mayores, que lo soliciten y el retiro de ramas, de acuerdo a la disposición de vehículos.

Concejala Contreras, sugiere realizar un plan de deportes, generar convenios para escuelas de fútbol para niños, pues se genera valores desde la formación.

Presidente, indica que ha estado reuniéndose con la Asociación, para trabajar con niños donde no hay escuelas, que por sus edades puedan estar en alguna escuela.

Igualmente, generar convenios con Argentina para intercambios deportivos. En áreas como el mountainbike, canotaje, voleibol y basquetbol, dando continuidad a lo que están haciendo en formación.





Municipalidad de Curarrehue, IX Región de la Araucanía  
Secretaría Municipal

Concejala Sabugal, plantea la propuesta de hacer reuniones de concejo, por sectores y proyectar en base a lo que las comunidades necesiten.

Presidente, indica que se puede invitar a dirigentes de comunidades y organizaciones al concejo para que expongan sus urgencias. O cambiar las reuniones ordinarias para hacerlas en terreno.

Esta el proyecto de Fibra Óptica Nacional, que en el tramo de Reigolil a Cunco no ha podido avanzar y se necesita cerrar ese proyecto, que mejoraría considerablemente las comunicaciones.

Concejala Sabugal, manifiesta que camino a Rinconada, se necesita retiro de material y limpieza del camino, si se puede ver con Dirección de Obras.  
Consulta por proyectos de agua.

Presidente, señala que estuvo en reunión en Santiago con el Subsecretario de OOPP y el Director Nacional de Aguas, al igual que con la Seremi Vivianne Fernández, y está la disposición a trabajar, no solo en el área urbana, sino en todos los sectores donde se instaló la red. Se debe evaluar el sistema actual, trabajar con todos los APR, lo mismo con la Planta de Tratamiento de aguas servidas.

Su idea es hacer una mesa de trabajo con todas las instancias, seremi de Medio Ambiente, Salud, DOH, Subdere, consultora para la prefactibilidad, para ir avanzando con todas las instancias. Ello lo programará en la semana de 18 al 22 de marzo.

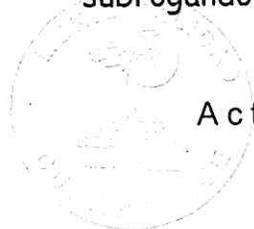
Concejala Sabugal, consulta la superficie para la planta de tratamiento.

Presidente, señala que idealmente 1 hectárea.

Concejala Sabugal, sugiere que para la renovación de los permisos de circulación se disponga de un espacio cómodo para el trámite rápido.

Presidente, es importante ese detalle para captar recursos, potenciar la pagina tener una persona para apoyar en hacer los trámites por Internet,

Concejala Flores, Sra. Gloria de DIMAO está con vacaciones, está SECPLA subrogándola.





Municipalidad de Curarrehue, IX Región de la Araucanía  
Secretaría Municipal

Plantea que el bus de Reigolil, no tiene espacio en el lugar que usa de paradero, porque se estacionan otros vehículos, falta señalética.

En pasaje Los Notros, donde está la escalera se necesita instalar un pasamanos, solicitud la hizo don Sergio Paillalef Lefiñir al Administrador.

Solicitó informe detallado de la proyección de traspasos de Finanzas, informe Programas de Salud extrapresupuestarios, montos y rendiciones del año 2024

Presidente, respecto de los programas hay algunos que ya llegaron los recursos y otros que se tiene que definir su continuidad.

Llamará a reunión de Comisión de Salud para tratar tema del Art. 45°.

Concejal Calfueque, informa que está solicitando reunión con Inspector Fiscal don Jaime Barrera en Maite Alto, y reunirse con la Empresa y dirigentes de Puala Alto, camino donde falta obra de arte), camino Huincapalihue que está en muy malas condiciones en en el Km. 2,4.

Mañana se podrá de acuerdo con dirigentes por esta reunión para abordar el tema de reperfilado de caminos y de socavón en el Km. 8 a Reigolil.

Concejala Marillanca, cuando hacen reperfilado de caminos echan el material hacia el lado y tapan los canales.

Concejal Marillanca, se pedirá al Inspector Fiscal se haga el estudio para pasar cincel y rodillo.

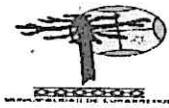
Concejal Carrasco, hay un aspecto técnico, que una la forma de reperfilado en verano y otra en invierno.

Sr. Presidente, consulta a Concejales quienes estarían en condiciones de asistir a la ceremonia del 142° Aniversario de Junín de los Andes, el lunes 17 de febrero.

Concejales Marillanca, Contreras, Sabugal, Flores y Calfueque, están interesados en asis.

Sr. Presidente, somete a votación asistencia de los sres. concejales Marillanca, Contreras, Sabugal, Flores y Calfueque.





**Votación:**

Concejala Marillanca,	Sí
Concejal Carrasco,	Sí
Concejala Contreras,	Sí
Concejala Sabugal,	Sí
Concejala Flores,	Sí
Concejal Calfueque,	Sí
Presidente,	Sí

**ACUERDO N° 054**

Concejo aprueba por unanimidad la participación de los señores Concejales, Marisol Marillanca, Nayadeth Contreras, Sonia Sabugal, Mildret Flores y Jorge Calfueque, a la ceremonia 142° Aniversario de Junín de los Andes. Salida el domingo 16 de febrero y regreso el lunes 17 de febrero de 2025. Con reembolso para su traslado.

Se somete a votación la salida del país y la asistencia del Sr. Alcalde don Daniel Parra Calabrano, a la ceremonia del 142° Aniversario de Junín de los Andes.

**Votación:**

Concejala Marillanca,	Sí
Concejal Carrasco,	Sí
Concejala Contreras,	Sí
Concejala Sabugal,	Sí
Concejala Flores,	Sí
Concejal Calfueque,	Sí

**ACUERDO N° 055**

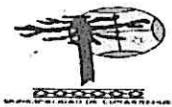
Concejo aprueba por unanimidad la salida del país y participación del Sr. Alcalde don Daniel Parra Calabrano, en la ceremonia del 142° Aniversario de Junín de los Andes, a realizarse el lunes 17 de febrero de 2025, a las 10.00 Hrs. Salida el domingo 16 de febrero y regreso el lunes 17 de febrero.

**6. VARIOS**

Presidente, informa que sueldos de DIMAO, estarán mañana depositados.

Informa que vehículo de la posta de Maite, se debió trasladar al Cesfam, al igual que se ha apoyado con vehículos del Municipio a Salud, para dar cobertura a las atenciones de urgencia.





Municipalidad de Curarrehue, IX Región de la Araucanía  
Secretaría Municipal

Concejal Carrasco, manifiesta que desde Maite la Sra. Patricia Salazar le informó que la pasarela del sector está en muy mal estado.

Presidente, indica que se está ejecutando proyecto de mantenimiento de pasarelas Casa de Lata, Angostura, Los Sauces, Huesquefilo y Chocol. Se va a ver cómo se puede reparar pasarela de Maite. A través de una ampliación del contrato. Esta pasarela está siendo muy usada por el socavón.

Los trabajos están siendo supervisados por el ITO Marcos Navarrete, a quien solicitará informe para el Concejo.

Concejala Contreras, consulta por beca deportiva para alto rendimiento.

Presidente, señala que en marzo se verá la posibilidad de entregar un incentivo.

Concejal Carrasco, se refiere a que con los permisos de circulación es solo un porcentaje el que queda para la Municipalidad.

Respecto de la falta de vehículos en Salud, se podría arrendar para asegurar las visitas a los pacientes que requieren curaciones y otras urgencias.

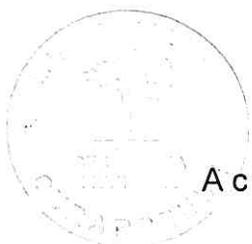
Presidente, señala que hay un profesional en SECPLA quien está dedicado a la postulación de proyectos para adquisición de vehículos para Salud, Educación y el área municipal.

Concejala Contreras, señala que en el camino a Huincapalihue se tiró gravilla, con lo cual el bus patina. Para informar a la empresa.

Presidenta, señala que ingresaron solicitud de extracción de áridos en Flor del Valle, ese es un buen material para los caminos.

Concejala Contreras en camino Puala Alto harán bocatoma. Aún no les llegan los recursos.

Concejala Sabugal, manifiesta que se reunirán con funcionarios de la Aldea para conocer su funcionamiento. No están claras las funciones de las personas que allí trabajan.





Municipalidad de Curarrehue, IX Región de la Araucanía  
Secretaría Municipal

Presidente, señala que está a cargo de DIDECO, para apoyar y levantar su funcionamiento. Lo primero es mejorar su infraestructura y luego saber hacia dónde se va a dirigir.

Agrega que la persona que ingresó es para ejecutar proyectos. Se está mejorando la infraestructura y en marzo se definirá los lineamientos para la Aldea.

Concejala Sabugal, manifiesta la necesidad de demarcar paso peatonal frente a la posta de Catripulli, y reparar luminaria.

Concejala Flores, señala que ha habido problemas con el sistema de pago de permisos de circulación.

Que tiene información que el jeep de la posta de Maite fue traído a Curarrehue, porque está malo.

Concejal Calfueque, consulta la posibilidad de trabajar en proyectos de paneles solares para las familias que no tienen energía eléctrica en sus viviendas.

Presidente, indica que viviendas de subsidio vienen con generador para sectores donde no hay tendido eléctrico. Pero, considerará el tema de postulación a paneles solares.

Concejal Calfueque, felicita a don Cristian Cumiquir por la gestión realizada en la aplicación de bischofita en los primeros kilómetros del camino a Reigolil.

Presidente, indica que la aplicación de bischofita es un compromiso que quedo pendiente del año pasado por parte de Vialidad. Informa, además, que solicitó una audiencia con el Director Regional de Vialidad y don Cristian Cumiquir para abordar tema de la pavimentación a Puente Basas Grande. Efectivamente don Cristian Cumiquir ha realizado una importante gestión respecto del proyecto de asfalto.

Destaca también la gestión de perfilado de la Encargada del MOP, Lisette Ovalle, estando el compromiso de reunirse con las comunidades para mejoramiento de caminos.

Concejal Carrasco, considera necesario el trabajo con los dirigentes.

Por otra parte, agradece las gestiones realizadas por el Sr. Alcalde, en apoyo a la familia de la persona extraviada en Romeral.





Municipalidad de Curarrehue, IX Región de la Araucanía  
Secretaría Municipal

Presidente indica que se apoyo con vehículos y minibús, se sostuvo reuniones con PDI y Bomberos, Seguridad Pública, encargados de la búsqueda en el lugar, y con el Alcalde de Romeral, con quien se logró la gestión con los propietarios de los predios para drenar canales de regadío y de la Junta de Vecinos que acogió a la familia en su sede.

Destacar la disposición de la funeraria que dispuso el traslado gratuito. Y Reconocer el trabajo y la disposición de los conductores municipales, don Nemesio Duran y don Jaime Collinao. También agradece la colaboración del Jefe de Tenencia de Curarrehue. Considera importante que el Concejo se sienta parte de esto.

Concejal Carrasco, señala que les representa de buena forma la sensibilidad en estas situaciones como Alcalde.

Siendo las 12.40 Hrs. finaliza la reunión.

